



# Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-3048-O Quito, D.M., 24 de junio de 2024

**Asunto:** Solicitud de modificatoria de comodato Fundación con Cristo â Predio No. 426661. EXP PRO No. 2024-01471

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

## De mi consideración:

En atención a su oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-2773-O de 22 de mayo de 2024, mediante el cual hace referencia al Of. No. 013-2024-FcC-DE de 05 de febrero de 2024, presentado por el Dr. Julio Rodríguez Escobar, Director Ejecutivo de la Fundación Con Cristo, y señala:

"Una vez que esta Dirección Metropolitana ha procedido con la consolidación de los informes pertinentes, me permito poner a su consideración, a fin de que se sirva continuar con el trámite administrativo de modificatoria de comodato conforme lo solicitado por el Dr. Julio Rodríguez Escobar, Director Ejecutivo de la Fundación con Cristo, de ser procedente".

Luego de la revisión del expediente digital, se realiza las siguientes observaciones:

- 1. Informe técnico con código AZQ-DZHOP-UZGU-IT-2024-156 de 07 de mayo de 2024, emitido por la Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas, Unidad de Gestión Urbana de la Administración Zonal Eugenio Espejo, no señala si es favorable o desfavorable para la modificatoria de la Resolución de Concejo, en cuanto a extensión de plazo y modificatoria de objeto del comodato.
- 2. Oficio No. GADDMQ-DMGBI-2024-2773-O de 22 de mayo de 2024, no señala criterio favorable o desfavorable para el requerimiento del Administrado.

De otra parte, se solicita realizar los alcances correspondientes a sus informes técnico y legal Administración Zonal y Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, al amparo de lo dispuesto en los artículos 122, 123 y 124 del COA.

Una vez que se haya subsanado las observaciones realizadas por ésta Procuraduría Metropolitana, se emitirá el informe legal para conocimiento y aprobación de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y su posterior tratamiento en el Concejo Metropolitano de Quito.

Finalmente, me permito solicitar se remita únicamente los alcances señalados, lo que facilitará la revisión y análisis del presente trámite.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,







## Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-3048-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2024

## Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Ana Sofía Reyna Gallegos

SUBPROCURADORA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

#### Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2024-2773-O

#### Anexos:

- GADDMQ-DMGBI-2024-2773-O.pdf
- azq-dzhop-uzgu-it-2024-156-comodato-firmado.pdf

### Copia:

Señora Ingeniera

Adriana Jenoveva Buitrón Cobo

Funcionario Directivo 10

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

Señora Doctora

Monica Janeth Guzman Velasco

Servidor Municipal 12

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

Señora Doctora

Veronica Elizabeth Caceres Barrera

Lideresa de Equipo

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Janeth Guzman Velasco	mjgv	PM-SAGUOS	2024-06-17	
Revisado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM-SAGUOS	2024-06-17	
Aprobado por: Ana Sofía Reyna Gallegos	ar	PM-SAGUOS	2024-06-24	



